



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 031/2008**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 03 DE NOVIEMBRE DEL 2008**  
**HORA : 17:35 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**
- **SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA**
- **SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. RAMON NOVOA PEZO**

**PRESIDENTE (S):**

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

**SECRETARIO CONCEJO:**

- **SRA. LORENA MONTTI OLATE**

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
  - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION**
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Señala que por razones de fuerza mayor, el Alcalde Titular no se encuentra y por esa razón de acuerdo a disposiciones legales vigentes le corresponde presidir en esta oportunidad esta Sesión Ordinaria y a su vez señala que el 26 de Octubre recién pasado se llevaron a cabo las elecciones municipales, en la cual él fue elegido Alcalde para el periodo 2008 – 2012 y entrega un cordial saludo a los Concejales que fueron reelectos y da sus agradecimientos muy sincero a los Concejales que no continúan, por cuanto pudo apreciar en ellos su verdadera vocación de servicio público y una entrega abnegada en sus funciones en beneficio de la comunidad y que lamenta mucho no poder contar en su periodo alcaldicio con el profesionalismo demostrado; tanto por don Ricardo Bocaz como por don Ramón Novoa, ya que considera que se han perdido dos grandes Concejales y dos grandes amigos.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
**DE INGRESOS Y GASTOS**

**AUMENTAR INGRESOS**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
<b>03</b>	<b>01</b>			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	
		<b>001</b>	<b>001</b>	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS PATENTES MUNICIPALES	
			<b>001</b>	DE BENEFICIO MUNICIPAL [1]	500
		<b>003</b>	<b>004</b>	OTROS DERECHOS TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS <sup>1</sup>	400
	<b>02</b>			PERMISOS Y LICENCIAS	
		<b>001</b>	<b>001</b>	PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL	
			<b>001</b>	<sup>1</sup>	375
		<b>002</b>		DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL <sup>1</sup>	625
<b>08</b>	<b>02</b>			OTROS INGRESOS CORRIENTES MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	
		<b>008</b>		INTERESES <sup>1</sup>	200
	<b>99</b>			OTROS	
		<b>001</b>		DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	200
<b>13</b>	<b>03</b>			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		<b>005</b>	<b>001</b>	DEL TESORO PÚBLICO <sup>1</sup> PATENTES MINERAS LEY N° 19.143 <sup>1</sup>	300
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>2.600</b>

**AUMENTAR GASTOS**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB.ASIG</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		001		MATERIALES DE OFICINA	300
			010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	400
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		004		INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	500
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN <sup>1</sup>	
		090	001	APORTE AÑO VIGENTE <sup>1</sup>	625
35				SALDO FINAL DE CAJA	<u>775</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b><u>2.600</u></b>

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

**AUMENTAR GASTO**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	<u>90</u>
			PROGRAMA CULTURAL HONORARIOS MONITORA DE CUECA, FOLKLORE, GUITARRA.	
			<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b><u>90</u></b>

**DISMINUIR GASTO**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ DISMINUIR</b>
24	01	008	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO PREMIOS Y OTROS 1 PROGRAMA CULTURAL	90
<b>TOTAL DISMINUCION</b>				<b>90</b>

**072/2008**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.**

**- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DE INGRESOS Y GASTOS  
DEL DEPTO. DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>SUB. ASIG.</b>	<b>SUBSUB. ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTO</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>						
05	03	003			<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u></b>	
			001		De la Subs. De Educ. Subvencion de Escolaridad (Anticipo Subvencion Ley N° 20244)	3.168
			002		Otros Aportes (Aporte Fiscal Ley 20244)	1.000
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>4.168</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b>21</b>					<b><u>GASTOS</u></b>	
	03				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
		999			<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	
			999		Otras	
					<u>Otras</u>	4.168
					(Pago Retiro Voluntario Luis Albornoz Carrasco)	
					Ley N° 20.244 de 19-01-08	
					TOTAL AUMENTO	4.168

## 2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPTO. DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b><u>INGRESOS</u></b>	
05					<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	
	03				<u>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u>	
		003			De la Subs. De Educ.	3.143
					TOTAL AUMENTO	3.143

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b>22</b>					<b><u>GASTOS</u></b>	
	01				<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	
		001			<u>Alimentos y bebidas</u>	
					Para personas	862
	04				<u>Materiales de uso o consumo</u>	
		001			Materiales de Oficina	66
		002			Textos y otros materiales de enseñanza	1.448
		009			Insumo, repuestos y accesorios comput.	373
	08				<u>Servicios Generales</u>	
		007			Pasajes fletes y bodegaje	280
					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
29						
	05				Maquinas y equipos	
		001			Maquinas y Equipos de Oficina	114
					TOTAL AUMENTO	3.143

**073/2008**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.**

**7.- VARIOS:**

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que respecto al problema que estaba afectando a las viviendas de la Villa Padre Alberto Hurtado, la Empresa IRAIRA efectuó la limpieza de todas las FOSAS y que se esta trabajando en los drenajes, cuyos trabajos se terminan hoy o mañana, sin ningún costo para los propietarios de dichas viviendas, ya que la Empresa tiene 5 años para responder por las viviendas, por lo tanto, la Empresa ha dado cumplimiento en un 100%.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez solicita una reunión extraordinaria durante esta semana y que se le haga llegar el Contrato original de todos los funcionarios que fueron despedidos, quienes no tomaron el feriado legal por razones de trabajo u otros motivos. A su vez, solicita fotocopia de los Contratos del Personal de Salud, que están a Contrata.

Respecto al Chofer de llamado del Consultorio, necesita copia de los Honorarios que se le pagan a este señor y cuales son las condiciones porque hay muchos reclamos en el Libro del Consultorio y cosas que están pasando entre la COPEC y el Consultorio, porque la Contadora ya se dio cuenta de lo que esta pasando. También solicita del Depto. de Educación fotocopia de Contratos del personal a contrata hasta Diciembre próximo.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea que el Vicepresidente de la Junta de Vecinos de Recinto le había dicho que el Municipio no contaba con recursos para la Fiesta de Aniversario. Al respecto el Alcalde (S) don Mario Osorio Merino, le señala que no es efectivo, porque este mismo Concejo cuando aprobó el Presupuesto Municipal para este año consideró recursos para dicha actividad, cuyo monto en este instante no recuerda, pero que ese antecedente esta consignado en el Presupuesto Municipal que se les hizo entrega en su oportunidad a los señores Concejales. El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que él le manifestó que habían recursos presupuestarios para esa actividad, y que sólo lo ha planteado porque este dirigente vecinal le expuso esta inquietud.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud por la situación que afecta a los Asistentes de la Educación, quienes en una reunión entregaron su proyecto, ya que no se ha analizado aún o se va a tratar después del 6 de Diciembre próximo. Al respecto, el Alcalde (S) don Mario Osorio, explica que esa propuesta debe ser analizada ya sea por el actual Alcalde o el próximo, y una vez que disponga de los recursos financieros, deberá proponer al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria respectiva, si la propuesta fuera acogida en forma positiva.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, manifiesta que se suma a lo solicitado por el Concejal Sr. Juan C. Jiménez respecto a la situación del despido de los funcionarios, que le gustaría disponer de mayores antecedentes de lo que esta sucediendo.

El Concejal Sr. Ramón Novoa manifiesta que desea felicitar en forma pública, por cuanto hay bastante público en la Sala, que los honran con su presencia, por la actuación que tuvo don Mario Osorio como Alcalde Subrogante durante el mes de Octubre, porque en este corto periodo que fue un mes, dio solución a muchos problemas pendientes, que debió haber hecho el Alcalde Titular, que lamentablemente no se encuentra presente y esto quería decirlo en su presencia porque él no siendo la autoridad en ese mes, venía y paraba los camiones y los mandaba para otra parte, algo que no lo podía hacer y ese día lamentó porque don Mario Osorio andaba en Concepción realizando gestiones municipales, pero felizmente la Sra. Lorena Montti solucionó el problema y los camiones continuaron trabajando en la reparación de un camino en beneficio de la comunidad y señala que reitera los agradecimientos de don Mario Osorio, por haber hecho tanto, en tan corto tiempo.

A continuación, el Concejal Sr. Ramón Novoa, manifiesta que desea que la nueva autoridad que asumirá próximamente, lo haga con un criterio amplísimo y que no se olvide de la gente, que le cumpla y no ande con mentiras, con engaños, porque eso no conduce a nada y le señala a don Fernando Chávez, que tenga la vista bien despejada y sepa conducir esta Municipio, para que la Comuna de Pinto alguna vez llegue al nivel que se merece, porque tiene un gran futuro, especialmente en el turismo y tantas cosas y desgraciadamente ahí están estancadas.

Al respecto, el Presidente Sr. Fernando Chávez, señala que respecto a lo que se ha dicho, personalmente le consta que en el mes que estuvo subrogando don Mario Osorio, la respuesta del Municipio para solucionar problemas fue bastante positiva, clara y precisa, especialmente



para la gente más necesitada, a quienes se les había prometido apoyo hace más de 2 o 3 años y que sin embargo en 1 mes se llegó a muchos partes en que se estaba en deuda. Respecto a su futura gestión, señala que va a hacer todo lo posible para no defraudar a nadie, porque de acuerdo a la votación que sacó, más que sentirse alagado, se siente muy comprometido y espera saber recompensar esa confianza que la comunidad depositó en su persona y a su vez que agradece a la gente que lo eligió y sin promesas, ni dipironas y que va a trabajar no con el criterio personal, sino con el criterio de la gente.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que hoy es un día muy especial, porque prácticamente se parte con un gran cambio, con una nueva autoridad y manifiesta que para él fue un privilegio compartir este Concejo con don Ramón Novoa y don Ricardo Bocaz, y les sugiere que continúen participando en sus respectivos ámbitos, aquí en la Comuna, porque se necesita personas como ellos. A su vez, señala que la nueva autoridad contará con todo su apoyo, en beneficio de la comunidad y agradece a quienes confiaron en él lo que le permitirá integrar nuevamente el Concejo Municipal, cargo que servirá con mucho entusiasmo y humildad, deseándole al Sr. Presidente que cuando asuma el cargo de Alcalde el próximo 6 de Diciembre, lo mejor, por el desarrollo de la Comuna y porque ve en él a una persona de mucha capacidad.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán consulta sobre la Feria Ovina, si es un proyecto municipal. Al respecto, el Alcalde (S) don Mario Osorio le explica que es un proyecto presentado por el Municipio (DIDECO), con financiamiento del Gobierno Regional.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz, manifiesta que agradece las conceptuosas palabras del Sr. Presidente y Concejales que le precedieron y que la verdad es que se las agradece mucho, de corazón, porque fue una oportunidad que tuvo de colaborar con la comuna, que se siente un pinteño por adopción y que continuará pendiente de las actividades de Pinto, que continuará colaborando ligado a su actividad profesional y le señala al Sr. Presidente que cree que como Alcalde lo va a hacer muy bien, que es una tarea de mucho esfuerzo, de este Concejo que siempre criticaron, en que prácticamente no eran consultados. A su vez felicita a los Concejales reelectos y a los nuevos que fueron elegidos y agradece a todos los pinteños que creyeron en ellos, porque la verdad es que no se siente perdedor, si no que se ha sentido ganador por estar entre personas que han valorado lo que han entregado y han apreciado, quizás, las pocas virtudes que tiene; por lo tanto reitera sus agradecimientos, al Sr. Presidente y señores Concejales, por las palabras de reconocimiento hacia su persona.

El Sr. Presidente manifiesta que lo que ha ocurrido hoy, no sólo en el Municipio sino que también en el Consultorio, respecto al despido de funcionarios a Contrata cree que la determinación de dejar sin trabajo a un número importante de trabajadores, no puede pasar por alto así, porque detrás de ellos existe una familia que sin duda van a tener problemas o apremios económicos. Señala que hoy estuvo en la Contraloría, haciendo consultas respecto a su nuevo cargo que asumirá en los próximos días y que también expuso la situación que afecta a estos funcionarios, que si bien pudieran estar ajustados a derecho, sin duda alguna, no se ajustan en lo moral, porque no es prudente ni lógico que en un plazo de 30 días que quedan para ejercer un cargo se tomen decisiones tan importantes para el futuro de una familia y es bueno que como Concejales y los vecinos aquí presentes tomen el peso de lo que significa tomar decisiones apresuradas y poco criteriosas. Respecto a lo sugerido por el Concejal Sr. Juan C. Jiménez de realizar una reunión extraordinaria para analizar esta situación y se determine solicitarle al Sr. Alcalde reconsidere el despido de estos 4 funcionarios, es apoyada por la unanimidad de los señores Concejales. Al respecto, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz sugiere al Sr. Presidente que se le envíe una nota al Sr. Alcalde en nombre de este Concejo para que reconsidere la medida de despido de dichos funcionarios.

En otra materia, el Concejal Sr. Fernando Chávez señala que en su calidad de Concejal y su atribución fiscalizadora solicita que este Concejo en pleno, se tomen medidas y solicite una investigación, respecto a un Rodillo Compactador que llegó a este Municipio que nunca ha sido licitado y exhibe fotocopia de Guía de Despacho de dicho Rodillo Compactador y que se realice una Investigación Sumaria para determinar la responsabilidad administrativa del culpable o culpables. Asimismo, el Sr. Presidente señala que desea que todos los Concejales en ejercicio soliciten a la Contraloría una auditoria general, solicitando investigar dos situaciones específicas, el Rodillo Compactador y la licitación de la Reparación del Estadio de Pinto, a lo que los señores Concejales le señalan que cuentan con todo su apoyo y respaldo.

A continuación, el Sr. Presidente da completa lectura a Carta del Director Comunal de Educación Sr. René Cerda, dirigida al Concejal Sr. Fernando Chávez y Concejal Sr. Manuel Guzmán, que dice relación con exposición que hizo hace algún tiempo del PADEM – 2009, en que proponía entre otras cosas cerrar 2 escuelas, razón por la cual continuó con los trámites pertinentes, en el sentido que esa proposición había sido acogida; pero que posteriormente el Concejal Sr. Fernando Chávez y Sr. Manuel Guzmán, en los sectores en que se encuentran ubicados dichos

Establecimientos Educativos había manifestado que no eran partidarios o no apoyarían el cierre de ambas Escuelas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que desea señalar que es posible que el Sr. Cerda no entendió bien, ya que ellos manifestaron que no tenían ningún inconveniente en apoyar el cierre de dichas Escuelas, siempre y cuando se garantizara, en primer lugar, que los niños tuvieran la posibilidad correcta y tácita que un Bus especial los trasladara a otra Escuela sin que tuvieran que levantarse a las 5:00 de la mañana y en 2º lugar, que se garantizara que en ese sector no se iban a cerrar en forma estructural, sino que quedarían como un centro de encuentro social y cultural de la comunidad de esos sectores, es decir, como un centro de reunión de la comunidad, los que es corroborado por los señores Concejales.

Finalmente, el Sr. Presidente da lectura a documento recibido que dice relación con someter a consulta al H. Concejo, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a nueva TERNA de Subrogancia del cargo de Alcalde de acuerdo al siguiente orden:

- 1º LORENA MONTTI OLATE
- 2º CARMEN KLAGGES LOPEZ
- 3º MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE

Al respecto, manifiestan estar en desacuerdo con la nueva TERNA los Concejales Sr. Juan C. Jiménez, Sr. Ricardo Bocaz y Sr. Fernando Chávez y manifiestan su conformidad con la nueva TERNA los Concejales Sr. Alejandro Bastías, Sr. Ramón Novoa y Sr. Manuel Guzmán.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:10 horas.

**LORENA MONTTI OLATE**  
**Secretario del Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de Fé**